Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CD 10/13, PARA LA ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO- ID Nº: 250.153

San Pedro del Paraná, 01 de Marzo de 2013

Señor:
Nelson Álvarez
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, el Responsable de la UOC Sr. Rubén Galeano Mussi emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento de la **CD Nº 10/13, PARA LA ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO- ID Nº: 250153.** En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 28 de Febrero de 2013 a las 10:35 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las siguientes empresas:

- **TUBOS SUR**: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de **Gs. 84.350.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil)**
- **PREFABRICADOS S.R.L**: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de **Gs. 94.550.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones quinientos cincuenta mil).**
- **COMERCIAL PALACIOS:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de **Gs. 265.840.000 (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones ochocientos cuarenta mil)**

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.
A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº OFERENTE	EMPRESAS	OFERTAS PRESENTADA GS. IVA INCLUIDO
1	TUBOS SUR	84.350.000
2	PREFABRICADOS S.R.L	94.550.000
3	COMERCIAL PALACIOS	265.840.000

- La empresa COMERCIAL PALACIOS, queda excluida por superar la disponibilidad presupuestaria Institucional, por más que haya cumplido a cabalidad con las documentaciones sustanciales y de carácter formales solicitadas en el pliego de bases y condiciones.-

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Nº	Documentos	Empresas		
		COMERCIAL PALACIOS	TUBOS SUR	PREFABRICADOS S.R.L
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS			
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	Cumple	Cumple	No aplica
2	Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	No aplica
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40…. acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	No aplica
B	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS**			
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	No aplica	No aplica	Cumple
2	Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y los estatutos y sus modificaciones;	No aplica	No aplica	Cumple
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No aplica	No aplica	Cumple
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40…. acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	No aplica	No aplica	Cumple
	Fotocopia simple (legible) de la cédula de identidad de/l firmante/s de la oferta;			
	10.3DOCUMENTOS FORMALES PARA			

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

	PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS			
5	Fotocopia simple (legible) de RUC;	Cumple	Cumple	Cumple
6	Fotocopia simple (legible) de último pago de IVA;	Cumple	Cumple	Cumple
7	Fotocopia simple (legible) de la patente Municipal del Oferente (pagado el semestre en que se realiza la apertura);	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario;	Cumple	Cumple	Cumple
9	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple

Obs. En el cuadro ya se citan los documentados presentados o no presentados por los oferentes.

- Durante el análisis y evaluación de las documentaciones presentadas se tuvo en cuenta la capacidad financiera con que cuenta la empresa **PREFABRICADOS S.R.L.**; pues es la única **QUE CUMPLE** a cabalidad todos los requisitos del pliego de bases y condiciones. Presento los documentos de carácter sustancial y no sustancial, y está dentro del parámetro normal de costos estimativos y del saldo presupuestario disponible. **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas
- La empresa: **TUBOS SUR** **NO CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales del PBC numeral 10 del Anexo 1´, El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO …., se menciona que está incompleto (falta completar presentación, procedencia y marca), **NO SE ACEPTA** la oferta por no cumplir con los art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, numeral 2) *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
- De la empresa **COMERCIAL PALACIOS_NO SE ACEPTA** la oferta por superar la disponibilidad presupuestaria Institucional

Realizada la verificación técnica, documental y financiero, la oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos y financiero, por lo que **se recomienda** de acuerdo a lo previsto en la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de la **CD Nº 10/13, PARA LA "ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO" - ID Nº: 250.153,** a la empresa **PREFABRICADOS S.R.L.,** representado en carácter legal por la Sra. Regina Valenzuela , de nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad Nº 517838, con RUC de la empresa Nº 80028358-9, ubicado en la Ciudad de Cambyreta- Itapuá, por la cantidad de Gs. **94.550.000 (GUARANÍES NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL) , IVA incluido.** Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse en el caso de no se contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, en la segunda apertura la convocante **podrá** acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.
Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

Rubén Galeano Mussi
UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones